



Imagen de Freepik

Experiencias y Voces de Discapacidad en la Universidad

Experiences and Voices of Disability at the University

Idania Macarena Muñoz Rubia

Resumen

Las experiencias, voces y sentires de las personas con discapacidad fueron dejadas históricamente de lado, o directamente fueron negadas por las perspectivas teóricas biologicistas y materialistas, tanto del modelo médico como del modelo social respectivamente. En esta investigación, se pretende analizar las experiencias de personas con discapacidad de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) a partir de las significaciones que les otorgan a sus propias vivencias.

Los objetivos específicos buscan caracterizar y problematizar los principales aportes del modelo médico y modelo social en relación a las experiencias vividas desde la dimensión corporal de las personas con discapacidad, también, relevar experiencias de estudiantes con discapacidad de la UNSJ y reconstruir e interpretar los supuestos presentes en los relatos vivenciales de las experiencias relevadas.

Recepción: 17/05/2023

Aceptación: 14/08/2023

Idania Macarena Muñoz Rubia. Licenciado en Trabajo Social. CONICET. IISE-UNSJ.

✉ mr18@hotmail.com

Palabras clave

Discapacidad, Experiencia, Universidad

Key Word

Disability, Experience, University



La metodología utilizada es de tipo cualitativa con carácter exploratorio-descriptivo, basado en técnicas de reconstrucción bibliográfica-documental, de recolección y análisis de datos, tal como es el caso de las entrevistas semi-estructuradas principalmente.

Los resultados principales reflejan una constante conjunción de percepciones ligadas a diferentes formas de comprender y vivir la discapacidad que dan cuenta de la aún vigente lucha de las perspectivas de los modelos teóricos abordados en este trabajo, esto es, del modelo médico y social.

Abstract

The experiences, voices and feelings of people with disabilities were historically left aside, or directly denied by the biologicist and materialistic theoretical perspectives of the medical and social models, respectively. This research aims to analyze the experiences of people with disabilities at the National University of San Juan (UNSJ) from the meanings they give to their own experiences.

The specific objectives seek to characterize and problematize the main contributions of the medical model and the social model in relation to the experiences lived from the bodily dimension of people with disabilities, also, to survey experiences of students with disabilities from the UNSJ and to reconstruct and interpret the assumptions present in the experiential accounts of the experiences surveyed.

The methodology used is qualitative with an exploratory character, based on bibliographic-documentary reconstruction techniques, data collection and analysis, such as semi-structured interviews mainly.

The main results reflect a constant conjunction of perceptions linked to different ways of understanding and living disability that show the still current struggle of the perspectives of the theoretical models addressed in this work, that is, the medical and social model.



1. Introducción

La presente investigación pretende contribuir a la producción de conocimiento sobre la temática de Discapacidad y Universidad desde un trabajo teórico, analítico y reflexivo, pertinente al escenario del Gran San Juan. Es importante aclarar, que la misma fue llevada a cabo mediante una beca interna de investigación CICITCA/UNSJ- Nivel iniciación en el periodo 2020-2022¹.

El contenido principal de este escrito, busca analizar las experiencias de personas con discapacidad de la UNSJ a partir de las significaciones que le otorgan a sus propias vivencias.

Debido a que las voces de las personas con discapacidad fueron a lo largo del tiempo desvalorizadas, si es que no directamente negadas por perspectivas biologicistas y materialistas -tanto del modelo médico como del modelo social respectivamente- surge la propuesta de un primer objetivo específico de esta investigación: caracterizar y problematizar los aportes del modelo médico y modelo social en relación a las experiencias vividas desde la dimensión corporal de las personas con discapacidad. Otro objetivo, consiste en relevar experiencias vivenciales que construyen las mismas durante sus trayectos educativos en la UNSJ, para luego interpretar y reconstruir los supuestos más significativos reflejados en ellas.

Dicha investigación es expresada desde una dimensión de índole teórica e interpretativa desde herramientas analíticas y científicas ostentadas.

2. Metodología

La investigación se desarrolla a partir de una metodología de tipo cualitativa, debido a que ésta posibilita examinar las formas en que las personas perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en

1 Muñoz, I. (2020-2022). Discapacidad y Universidad: Experiencias, voces y sentires acerca de las situaciones de discapacidad vivenciadas por estudiantes de la UNSJ. Beca interna de investigación y Creación CICITCA: Iniciación. Universidad Nacional de San Juan.

sus diversos puntos de vista, diversas interpretaciones y significaciones. Dicha metodología, estudia las perspectivas en un ambiente natural y en vinculación con su contexto (Sampieri, 2014).

El carácter de esta investigación es exploratorio-descriptivo, basado principalmente en técnicas de reconstrucción bibliográfica-documental, técnicas de recolección y análisis de datos, tal como es el caso de las entrevistas semi-estructuradas.

En cuanto a la muestra seleccionada es de tipo no probabilística, donde la finalidad no es tanto cubrir la totalidad del universo, sino seleccionar los casos significativos acordes a la intencionalidad de la investigación, para así, obtener una intensidad en la información cualitativa (selección de dos carreras del espacio de Facultad de Ciencias Sociales (FaCSO) por la accesibilidad de las unidades de análisis).

Vale aclarar que, el criterio de heterogeneidad de discapacidades (motriz, intelectual y visual) es el que fundamentalmente guió la búsqueda de indagación de informantes claves, con la proyección de obtener disímiles perspectivas de las personas entrevistadas y una diversidad de experiencias vivenciales singulares.

Para referir a personas con discapacidad en el escrito, se toma en consideración teórica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad², mencionando y dirigiéndome a las mismas desde dicho acervo teórico.

2 Congreso De La Nación Argentina. (2008). Ley N°26378 "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad". Recuperado el 31 de julio de 2023 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>. En este escrito normativo, la discapacidad es descripta desde el Modelo Social, donde la misma es resultado del conjunto de barreras contextuales, sociales y culturales, generadoras de desigualdad y discriminación.



3. Marco teórico

3.1. Aproximaciones teóricas e históricas de la Discapacidad desde su conceptualización³

El origen del modelo médico o tradicional como también se lo ha llamado, proviene del surgimiento del mundo contemporáneo. Dicha perspectiva ha sido dominante en el siglo XIX en la cultura de Occidente. Los aspectos prioritarios originarios a su consolidación, podrían deducirse respecto a dos acontecimientos sociales: la primera guerra mundial y los accidentes laborales. Tal así, que en ese momento la discapacidad comenzó a ser vinculada con los heridos de la guerra y ser pensada y mirada como un asunto representativo de daño, prejuicio y discriminación en la esfera social.

El modelo médico o tradicional, conceptualiza a la discapacidad como un asunto personal causado por una enfermedad, un traumatismo o cualquier otra alteración de la salud, o en otras palabras la “dificultad” de las limitaciones corporales, psíquicas y sensoriales serían propias del individuo, y necesita para su recuperación de asistencia médica y rehabilitación a través del desempeño de profesionales especializados en el área de la salud. En efecto, las medidas profesionales son plenamente individuales y se orientan a la recuperación, solución, y/o adaptación del individuo en la sociedad (Velázquez, 2009).

Es decir, presentar una discapacidad es propio de tener un cuerpo defectuoso, carencia o deficiencia que lleva a condicionar y negar la autonomía de las personas con

discapacidad (Ferreira 2010, citado en Dalmeda y Chhabra, 2019). La última, es atribuida a la persona y es vista como una desviación de la normatividad biológica. Se basa en la idea de que los problemas y dificultades están plenamente atañidos con su déficit corporal, biológico, psicológico.

Cáceres (2004) toma en consideración que la categoría de discapacidad ha sido nutrida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a la necesidad de mejorar los procesos versátiles en las realidades. Cabe mencionar, que la “Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías” (CIDDM) creada en 2001, se encarga de revisar los aportes realizados por la “Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud” (CIF) de 1980.

Ambas clasificaciones mencionadas, se derivan de la perspectiva teórica de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que, desde una demanda continua de analizar nuevas inquietudes científicas sociales, se encargan de indagar y reflejar la evolución del concepto de discapacidad (Cáceres, 2004).

En concreto, hay dos cuestiones significativas en torno a la discapacidad en este modelo, en primer lugar, sitúa el dominante quehacer médico clínico que investiga el interior de la mente humana, cada vez más dirigida a procesos neurológicos, procesos fisiológicos o la anatomía corporal. En segundo lugar, predomina una condición de normatividad, o estándar corporal esperado socialmente, siendo la persona con discapacidad objeto de un conjunto de mediaciones terapéuticas rehabilitadoras para lograr una óptima adaptación del colectivo con discapacidad al entorno social, familiar, educativo y laboral (Moscoso, 2006).

Entonces, desde la mirada del modelo, la principal “dificultad” se encuentra en el individuo y en sus déficits, a quien es necesario curar desde una dimensión psíquica, física y/o sensorialmente. En otras palabras, se considera a la discapacidad exclusivamente como una cuestión a resolver de manera particular, siendo ocasionada por una patología, accidente o condición de la salud que demanda la intervención especializada de saberes médicos (Palacios y Bariffi, 2007).

³ Se debió ahondar en las perspectivas teóricas de los modelos teóricos más consolidados, como es el Modelo médico hegemónico y Modelo social en el campo de la discapacidad, y de ahí, se puso de manifiesto la recurrente desvalorización de las experiencias del colectivo de personas con discapacidad a lo largo de la historia (Díaz, Ferreira y Martín, 2015).

Asimismo, ambos modelos teóricos son actualmente trabajados en profundidad en el Proyecto de Investigación Creación y Desarrollo Tecnológico y Social CICITCA - UNSJ (2023-2024): “Narrar la discapacidad. Un análisis de las experiencias relatadas por estudiantes en situación de discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales”. Directora: María Cecilia de los Ríos.

El modelo social de la discapacidad sitúa su origen en los años sesenta o principios del setenta del siglo XX, en Estados Unidos e Inglaterra. Hasta esa instancia, en las sociedades de occidente la discapacidad era considerada como el resultado de las restricciones de cada persona, siendo vista como una “tragedia personal” para las personas con discapacidad y un “problema” para el resto de la humanidad (Palacios y Bariffi, 2007).

En las décadas de 1960 y 1970 surgió una ola de movimientos socio-políticos que estaban conformados por personas con discapacidad de diferentes partes del mundo. Uno de varios movimientos formados fue conocido como UPIAS (“Unión de personas físicamente deficientes contra la segregación”) y desarrolló un cuestionamiento y estudio continuo respecto a las diversas interpretaciones ortodoxas de la discapacidad y de las numerosas barreras sociales que presentaban las personas discapacidad que, al mismo tiempo, eran rotulados como “discapacitados” por la sociedad en particular.

Este cambio de eje, que va del sujeto individual a la sociedad es una de las características principales que el modelo social de la discapacidad asume.

La conceptualización del modelo social de la discapacidad se ha propulsado, desarrollado y vinculado a partir de la interrogación continua a las premisas teóricas descriptas por el modelo médico o tradicional. Particularmente, la idea básica del modelo radica en que los factores que ocasionan la discapacidad no son individuales, sino son plenamente sociales, culturales, económicos, entre otros.

Asimismo, el modelo social de la discapacidad realiza un cambio profundo respecto a los modelos previos, las causas que ocasionan la discapacidad se consideran producto del funcionamiento del sistema capitalista. Asumen que la discapacidad es una construcción social, que remite a procesos que se imponen en las personas, y que la categoría interpretativa fundamental es la de opresión social (Palacios y Bariffi, 2007)

Es decir, se concibe e interpreta a la discapacidad como un fenómeno social, resultado de prácticas, hábitos, acciones sociales “discapacitadoras”, entendidas como:

Las resultantes de una sociedad que construye su entorno y sus instituciones desde un paradigma de normalidad, es que es incapaz de reconocer e integrar la diversidad en su seno. La discapacidad pasa entonces a ser la vivencia de una discriminación u opresión en lugar de una desviación de la normalidad del cuerpo médicamente definido como sano. (Bernal 2016, p.42)

Siguiendo los aportes de Palacios y Bariffi (2007), las causas de la discapacidad se encuentran inmersas en la sociedad. A la vez, define a la discapacidad como una construcción y una manera de opresión social, siendo el resultado de una sociedad que discrimina a las personas con discapacidad de forma sistemática e histórica.

De acuerdo a Barnes (2003), la UPIAS distingue entre el concepto de deficiencia y discapacidad. La primera, denota la dificultad de una parte del cuerpo o en la posesión de una extremidad, mientras que la segunda, consiste en las desventajas existentes en aquellas actividades que forman parte de la cotidianidad de las personas con discapacidad en particular, excluyéndolas de las actividades del colectivo en general. Es decir, en la primera se refleja un aspecto biologicista en su concepción, mientras que, en la segunda, denota un aspecto social en su expresión puesto que se considera que es la misma sociedad la que construye barreras impidiendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía.

Así fue que, la participación política del colectivo –UPIAS y sus entidades, posibilitaron el impulso del auge de los derechos civiles y la legislación antidiscriminatoria en los orígenes del modelo.

En concreto, es significativo destacar que dicho modelo de la discapacidad se funda en un acervo teórico y empírico colectivo e individual de las personas con discapacidad sin dejar de lado aspectos vinculados con la deficiencia, las actividades médicas adecuadas, ni la cultura, más bien, se busca en este modelo generar la posibilidad de un cambio estructural y cultural, visibilizando las etiquetas impuestas a las personas con discapacidad cuyas características biológicas son consideradas socialmente inaceptables (Barnes, 2003).

De esta manera, al hacer referencia a las reformas es-

tructurales y culturales, se vinculan con las barreras económicas, políticas y culturales que de manera cotidiana enfrentan las personas con discapacidad en la sociedad.

La discapacidad es un fenómeno social; no se trata simplemente de un problema médico que afecte de manera aislada a ciertos individuos, sino de un colectivo estructuralmente condenado a la marginación por la incapacidad de adaptación a sus necesidades por parte de la sociedad en la que viven. Como fenómeno social, la discapacidad es impuesta por la sociedad, no es un atributo de la persona: en ella están implicadas el conjunto de prácticas, representaciones y jerarquizaciones que determinan la existencia particular de los sujetos individuales como miembros de una colectividad que les dota de oportunidades, identidad y recurso (Ferreira, 2010).

3.2. Experiencias vivenciadas y sentidos desde una dimensión corporal

El cuerpo es construido en la sociedad desde tres instancias. El primero, consiste en que el cuerpo es originado mediante una serie de discursos que describen de una cierta y determinada manera al mismo, la segunda, clasifica y controla la definición de las corporalidades mediante una serie de intervenciones y políticas dirigidas, y la tercera instancia considera que el cuerpo es el resultado de disertaciones y prácticas políticas plasmadas en la cotidianidad y su visión subjetiva impuesta en ellas (Ferreira (2010), citado en De los Ríos, 2020).

El individuo moderno, universal y aceptado socialmente se define desde patrones de racionalidad, capacidad inmodificable de cognición, y la razón como pensamiento inmaterial. Sin embargo, el cuerpo comprende al individuo irracional, es decir, la racionalidad es vista desde una perspectiva objetiva y neutra, mientras que la irracionalidad es vista desde una perspectiva emocional y subjetiva, y es en ésta, donde se indagan las corporalidades humanas y modificables (Díaz, Ferreira y Martin, 2015). De forma general, las personas con discapacidad se encuentran excluidas, marginadas y borradas al interior del contexto contemporáneo en base a las características de éxito social pre-establecidas. Es decir, la dimensión corporal ajustada a la discapacidad atenta en un plano estético-visual desde sus lineamientos dirigidos. De acuerdo a los autores, el foco inquietante es

lo corporalmente hablado, y, por ende, lo culturalmente inculcado (Díaz, Ferreira y Martin, 2015).

Con las características originadas e impuestas en la modernidad, los cuerpos de las personas con discapacidad son significados y re-significados desde nuevos indicadores valorativos, principalmente siendo mirados desde la eficacia y viabilidad productiva - no productiva, y desde allí, se dirigen factores de inclusión o exclusión en los espacios circundantes de la sociedad (Martin y Castillo, 2010).

Por lo tanto, el cuerpo con discapacidad en el orden social, crea una sorprendente mirada, en los orígenes de “lo raro”, “lo desordenado”, “lo diferente”, construyendo clasificaciones de inhabilitación y apariencia física interiormente en el imaginario social (Le Breton, 2002).

A su vez, en el interior del orden social mencionado, las corporalidades de las personas con discapacidad son caracterizadas de diversas formas y modalidades, desde los modelos de la discapacidad, en esta ocasión, el médico y social, otorgando sentido a los cuerpos desde sus posicionamientos teóricos.

Desde el modelo médico, el cuerpo de la persona con discapacidad es situado desde la anormalidad y con ciertos estigmas negativos, estos pueden visualizarse al mencionar al cuerpo como: incompleto, incapaz, monstruoso, vulnerable, silencioso, entre otros.

Es decir, los cuerpos de las personas con discapacidad permanecen en el silencio y la descalificación al no pertenecer a patrones de normalidad vigentes. Por ende, la discapacidad es comprendida como un asunto personal y la corporalidad de la persona es definida desde la inferioridad respecto a los demás (de los Ríos, 2020).

En la definición corporal desde el modelo médico, existe una diferencia entre la perspectiva corpórea vivencial (desde la subjetividad) y la mirada incidida por el diagnóstico experto (desde la objetividad). De forma habitual, es esta última visión la que determina y sanciona la condición de las personas con discapacidad mediante normativas y decisiones opresoras. A su vez, la persona mediante dicha mirada comienza a construir su identidad como persona con discapacidad.

Es decir, la mirada del cuerpo es definida desde la biologicidad y tecnicidad del modelo médico-rehabilitador, al considerar a la parte física como algo “roto”, “perdido” y que debe “arreglarse”, pero además de ello, la corporalidad subjetiva, es dejada de lado, no indagada, siendo incuestionable, quedando fuera aquellas experiencias propias de las personas con discapacidad, siendo mirado como un “objeto” sin considerar emociones y sentimientos.

Dicho en otras palabras, estos patrones de normalidad, se vinculan con mecanismos de eficacia, utilidad, belleza que sirven para encajar en una sociedad plenamente capitalista, productiva, basada en la eficacia humana y de esa manera “sentirse” y/o “estar” incluido en la cotidianidad.

Ante dicha situación, se produce una división social de prototipos de corporalidades en la sociedad capitalista: cuerpos legítimos e ilegítimos. Mientras que en el primero se unifican aquellos “cuerpos útiles eficientes” y en el segundo, aquellos “cuerpos inútiles e ineficientes” y son éstos quienes deben corregirse para adaptarse a la sociedad, siendo excluidos diariamente en diversos espacios sociales, culturales, económicos, políticos y son segregados en grupos reducidos y discriminados (Ferrante y Venturiello, 2014).

Cabe aclarar que, las corporalidades y las vivencias subjetivas de la persona con discapacidad, son consideradas como aspectos que biologizan y problematizan reiteradamente la discapacidad, existiendo una débil problematización, criticidad e indagación sociológica en dicho modelo teórico de la discapacidad (Ferrante y Venturiello, 2014).

En contraste, el modelo social de la discapacidad pretende dar cuenta de la desnaturalización del cuerpo deficiente y eso llamado cuerpo capaz (Ferrante y Venturiello, 2014). Por eso, la invisibilización del cuerpo, forma parte del compromiso motivador en indagar la dimensión social de la discapacidad.

Los cuerpos de las personas con discapacidad no dejan de ser pensados, estudiados y comprendidos desde el campo de legitimidad e ilegitimidad. A partir de esta argumentación de definiciones, se confrontan patrones

de cuerpo hábil e inhábil, debido a la sociedad productiva capitalista, y, por ende, el cuerpo de la persona con discapacidad se encuentra encerrado en características impuestas del cuerpo improductivo e incapaz (Ferrante, 2010).

Esta diferenciación de legitimidad se relaciona con varios comportamientos de dominación, los cuales se pretenden captar y visibilizar para conocer diversas formas de generar discapacidad en la sociedad en general y en las personas en particular. En otras palabras, refiere a visibilizar los posicionamientos desemejantes en la cotidianidad donde se encuentran, y desde allí, comprender los estereotipos producidos por las condiciones materiales, sociales, culturales, simbólicas y las consecuentes marginaciones que inciden precisamente en el trayecto corporal de las personas con discapacidad.

En correlación, de acuerdo a Ferrante y Venturiello (2014), el modelo social de la discapacidad se encarga de indagar la desigual conceptualización entre deficiencia y discapacidad, lo biológico y lo social, el cuerpo y el entorno, la mirada individual y la social, lo subjetivo y lo objetivo, el cuerpo y la discapacidad, etc.

El cuerpo en el modelo social de la discapacidad sigue permaneciendo oculto, invisibilizado, estigmatizado desde la experticia médica y cultural, indagando sobre la discriminación generada en las personas, pero a su vez, en dicha conceptualización, perduran las incapacidades y dificultades corporales que permanecen del modelo médico hegemónico a lo largo del tiempo.

Es decir, dicha perspectiva teórica tiene intenciones de indagar sobre la opresión y discriminación que presentan las personas con discapacidad en la sociedad, y distingue conceptos de discapacidad y deficiencia. Sin embargo, esta última mantiene aún su carácter de anomalía aplicada en las corporalidades humanas. Dicha perspectiva, no plantea normalizar los cuerpos como sucede en el modelo médico, pero permanece la idea conceptual de alguna forma, subsistiendo los cuerpos percibidos y aceptados dentro de una norma biomédica y normalizadora.

Por ende, en los orígenes del modelo, la deficiencia y el cuerpo como ejes de estudio, quedan sin ser cuestiona-

dos, siendo condiciones naturales diagnosticados desde el saber médico.

4. Experiencias de personas con discapacidad en la Universidad Nacional de San Juan desde sus relatos

Es importante aclarar que, si bien las trayectorias educativas no son eje de estudio central en esta ocasión, sin embargo, al enfocar la indagación en las experiencias consolidadas y narradas por las personas con discapacidad en el ámbito académico superior, indirectamente es importante mencionarlas y teorizarlas.

Las trayectorias educativas de personas con discapacidad se respaldan en el derecho a la educación inclusiva. Este derecho se encuentra contemplado en varios marcos legales: Art.24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad/06; Art.2 de la Ley de Educación Nacional 26.206/06. En el nivel superior, en el año 2002, la Ley 24.521 (1995) fue modificada en parte por la posterior Ley de Educación Superior 25.573 con incorporaciones de la inclusión en el trayecto educativo, planteando que las Universidades Nacionales e Instituciones de nivel superior tienen la obligación de brindar el derecho al acceso en el sistema sin discriminaciones, al medio físico, a los servicios de interpretación y brindar apoyos técnicos necesarios para el colectivo con discapacidad.

Principalmente, es necesario repensar y hacer hincapié en las trayectorias educativas que se muestran desde la inclusión educativa como derecho inquebrantable, debido que compromete al estado como motor principal en la garantía de los derechos. Terigi (2010 citado en Carelli, 2020), refiere a trayectorias escolares teóricas y trayectorias escolares reales. Las teóricas consideran que el espacio educativo define y condiciona una organización cronológica que influye el movimiento de los estudiantes en el sistema. Las reales, realizan un quiebre en la dirección lineal de las trayectorias teóricas forjando en la cotidianidad de la educación nuevos desafíos, por ejemplo, la visibilización de las transiciones escolares tales como ingresos, egresos, discontinuidad por diversidad de situaciones vinculadas a la vida adolescente-adulta, etc.

Nos interesa en esta sección, dar a conocer el análisis realizado a los diferentes relatos obtenidos acerca de las múltiples experiencias vivenciadas por estudiantes con discapacidad de la FaCSO.

La reconstrucción teórica que previamente llevamos a cabo con relación a los modelos y la dimensión corporal desde la construcción de la discapacidad, nos darán fundamentos para orientar los puntos y supuestos significativos de análisis.

4.1. Identificando aportes desde los modelos teóricos principales

Partiendo de una idea general, el surgimiento de cada modelo teórico de la discapacidad trae consigo una serie de interrogantes vinculadas a la idea de la misma, sus causas y el papel que desempeña la persona con discapacidad en la sociedad. Tomando en consideración que no existe una sola manera de describir y comprender la concepción de discapacidad debido a que se ha ido cambiando y reconstruyendo crecientemente a lo largo del tiempo, se distinguen dos posturas teóricas preponderantes de la discapacidad: el modelo médico o tradicional y el modelo social (Ortega, 2018).

Considerando la conceptualización que aporta el autor mencionado, se refiere analíticamente los siguientes fragmentos, en el primero, se visualizan las características de normalidad biomédica, mientras que, en el segundo, se reflejan barreras diversas del fenómeno social, enfrentando las dos perspectivas teóricas sobre la discapacidad.

El primero expone:

(...) yo antes lo consideraba como un problema ahora no, ahora es como algo, una condición pero que no te condiciona a la vez porque vos podés estudiar, podés trabajar, podés tener una familia, podés hacer todo, no hay condición, no te condiciona. Entonces, yo antes lo veía así como un problema (...) porque tengo que tener este problema. Tenía que verlo como una condición, que tenía que aprender a convivir y aprendí a convivir y estoy conviviendo todos los días (...) Estudiante A

El segundo expone:



(...) la discapacidad mayormente es una palabra mayormente... para darle a una persona una característica compleja o un número porque personas con discapacidad existen, pero la discapacidad es la sociedad ¿Por qué? Porque una persona con discapacidad se siente excluida, evadida y no entiende el por qué... cuando en realidad la discapacidad no hace falta que la persona la padezca, sino está en todas las personas (...) Estudiante C

Por lo tanto, en el primer fragmento se expresan características de la mirada médica consolidada de la discapacidad, donde las palabras como “problema, condición, convivencia” muestran a la discapacidad como una enfermedad, asunto personal, alteración de salud o dificultad en cuestiones corporales, psíquicas y sensoriales que requiere de un sistemático tratamiento y rehabilitación médica. Por ende, este posicionamiento, requiere que la persona en situación de discapacidad “se adapte” al entorno y a su vez “conviva” con ello (Oliver, 1998 citado en Velázquez, 2009).

A diferencia del segundo fragmento, la discapacidad es ubicada con características del entorno social, es decir las barreras que hacen o construyen a la misma no pertenecen a los individuos principalmente, sino en quienes lo conforman, cambiando de esta forma el foco de análisis.

De forma particular, desde aportes teóricos, las perspectivas que transitan desde el individuo a la sociedad en la consolidación de la discapacidad, es un cambio fundamental que el modelo social asume al respecto. Planteando que, los factores que ocasionan la discapacidad son plenamente sociales, culturales, económicos, entre otros. Es decir, se concibe e interpreta a la discapacidad como un fenómeno social, resultado de prácticas, hábitos, acciones sociales discapacitadoras (Bernal, 2016).

En el siguiente fragmento se visualizan características de ambas perspectivas teóricas:

(...) Me ha pasado y me sigue pasando... que me pregunten... ¿Qué es eso? Entonces tenés que contarle todo lo que es la dislexia... que es una dificultad... ¿Sí? Que para la mayoría digamos lo toman como un problema social y psicológico porque hay diferentes digamos... paradigmas. Hay unos que lo toman como una dificultad otros como una discapacidad. Entonces, contar todo esto a una

persona que tiene mi edad, es como ¿me estás jodiendo? ¿Me estás jodiendo? (...) Estudiante B

Visualizando la expresión anterior, en contraste con los anteriores relatos, se reflejan supuestos pertinentes a ambas miradas de la discapacidad, debido que es mencionada como “dificultad”, “problema social-psicológico”, y el hecho de plantear que “hay diferentes paradigmas”, traslada el reconocimiento y legitimización de las perspectivas teóricas que se han ido reconstituyendo a lo largo del tiempo en la historia del surgimiento de la discapacidad.

A su vez, esto se encuentra en vinculación con los aportes teóricos que plantea Palacios y Bariffi (2007), ubicando los orígenes de la discapacidad en el entorno social, diseñándose como una construcción y opresión socio cultural, siendo el contexto quien se encarga de ocasionar acciones de discriminación hacia las personas en situación de discapacidad de manera repetitiva a través del tiempo.

Por ende, la mirada social de la discapacidad presta atención a las barreras sociales y contextuales que forman parte del fenómeno social y, en el fragmento anterior, se visualiza la incidencia social en la construcción de la misma. En vinculación, en esa confrontación manifestada en el fragmento, se refleja la idea de separación de conceptos que Barnes (2003) propone al respecto sobre deficiencia y discapacidad, fundado desde la perspectiva social.

A su vez, posteriormente se refleja lo que Barnes (2003) plantea respecto a la necesidad de diseñar un cambio desde una dimensión estructural y cultural, en el sentido de reconocer y romper con las barreras impuestas desde las etiquetas dirigidas hacia las personas en situación de discapacidad.

Al respecto, el entrevistado comenta:

(...) Cuando vos decís discapacidad la otra persona te ve como algo malo “una persona que tiene discapacidad”. Entonces, por ahí a veces buscar las palabras adecuadas para que la otra persona te castigue, te diga chau.... Si vos no tenés una discapacidad... sí tengo una discapacidad.... Pero bueno, hay que buscar formas, porque si vos le ha-

blás como discapacidad, como te dije recién, la mayoría de la gente conoce por discapacidad auditiva, motora (...) Estudiante B

Por lo tanto, se visualizan varias cuestiones a identificar e indagar al respecto: “te ve como algo malo”, “buscar palabras adecuadas”, “la otra persona te castigue, te diga chau”, “la mayoría de la gente conoce...” dichas expresiones, constantemente refieren a la mirada del “otro” u “otros” que forman parte de la sociedad, en este caso en particular quienes conforman el ámbito universitario, siendo estos quienes diseñan, manifiestan, crean, habitan barreras, etiquetas y estigmas al colectivo con discapacidad.

Similarmente se expone lo siguiente:

La discapacidad es un fenómeno social; no se trata simplemente de un problema médico que afecte de manera aislada a ciertos individuos, sino de un colectivo estructuralmente condenado a la marginación por la incapacidad de adaptación a sus necesidades por parte de la sociedad en la que viven. Como fenómeno social, la discapacidad es impuesta por la sociedad, no es un atributo de la persona: en ella están implicadas el conjunto de prácticas, representaciones y jerarquizaciones que determinan la existencia particular de los sujetos individuales como miembros de una colectividad que les dota de oportunidades, identidad y recursos. (Ferreira, 2010, p. 13)

Teniendo en cuenta que el espacio protagonista en el análisis presente es el ámbito universitario, mediante el cual las personas en situación de discapacidad construyen, sitúan, habitan y transitan sus experiencias vivenciales, las mismas son vinculadas a la cotidianidad propia de cada estudiante, en esta ocasión, en situación de discapacidad. Cada práctica construida, se encuentra implícitamente (o no) posicionada e incidida por la mirada o miradas de discapacidad que a lo largo del tiempo y que en el “hoy” tanto la sociedad, las personas, los otros y los espacios diversos han ido y están construyendo a su interior.

Pensar, pensar-se y pensar-nos como principales *constructores de palabras, teorías y acciones* que impactan en el

colectivo estudiantil, es fundamental para identificar y comprender cuál es la postura teórica, científica y epistemológica que optamos como marco de referencia para transmitir saberes a los *otros*. Esos, quienes son formadores en un futuro desde cualquier lugar y, por ende, desde lo académico universitario (debido al foco de estudio).

4.2 Identificando aportes desde una experiencia corporal vivenciada

El cuerpo es construido en la sociedad desde tres aristas influyentes entre ellas. Por un lado, se encuentran las expresiones cotidianas mediante la consolidación de discursos, por otro lado, las prácticas dirigidas desde ciertas políticas direccionadas, y también, la perspectiva subjetiva aplicada en las últimas (Ferreira, 2010 citado en de los Rios, 2020).

Se plantean las siguientes narraciones de personas con discapacidad que transitan su recorrido educativo en la universidad, donde puede visualizarse los discursos que describen el cuerpo, a su vez, las intervenciones dirigidas, y también el conjunto de acciones prácticas cotidianas.

Los entrevistados manifiestan:

(...) Porque no como estar volviendo a repetir otra vez, como que necesito tener el cartel acá grande (señala la frente) para que vean que soy disléxico. Por eso, como siempre lo digo, tener discapacidad motora o auditiva porque lo ven, están ahí, en cambio una dificultad o una dislexia u otro trastorno, no... lo tenes que decir... y eso te juega en contra porque la mayoría no te cree (...) Estudiante B

(...) Yo podía, que podía salir adelante, muchas veces en las clases de educación física a mí me hacían estudiar todo el reglamento, reglamento de vóley, reglamento hándbol, todos los reglamentos porque decían que yo no podía correr, entonces un día, como me cansé, estaba muy cansada, agarré y no le pedí permiso a la profesora y empecé a correr y claro, ella no me veía porque yo estaba corriendo así y hasta que se dio cuenta que yo no estaba y me dice no, no, espere no corra, usted no puede, y a usted quién le ha dicho que yo no puedo (...) Estudiante A

(...) Mayormente a la persona ciega (suspiros) se la ve, no solo la persona ciega, sino la persona con discapacidad se la ve como un mueble o más allá de un mueble, como una persona dependiente, que necesita depender siempre de alguien, y la persona que está con la capacidad, debe estar de cierta manera acomplejado o pendiente siempre de la persona con discapacidad, porque lo cree o lo visualiza como una persona incapaz para no hacer nada, para tampoco poder andar solo, ya sea en silla de ruedas, no vidente, sea la discapacidad que sea. Lo ve como una persona (...) incapaz (...) Estudiante C

En el primer fragmento se manifiestan expresiones tales como: “no me creen”, la cual refiere a ese conjunto de acciones prácticas, lenguajes y/o discursos que constantemente la sociedad y quienes la conforman dicen, expresan, describen, plasman de forma directa e indirecta en la realidad socio-educativa, marcando diferencias entre las personas en situación de discapacidad y aquellas sin esta “marca”, “estigma” y “cartel” identificada y construida. Al igual que el segundo fragmento, esa idea que se repite de: “no puede”, reconociendo y originando la discapacidad, anulando la voz y oportunidad de que la persona en situación de discapacidad tenga el respeto y goce de los mismos derechos que el resto de los estudiantes.

En el tercer fragmento, el entrevistado menciona con claridad que “los otros” lo visualizan como una persona incapaz de realizar actividades, directamente silenciando su voz, sus deseos, opiniones, su derecho de tener oportunidades, y de vivir libremente su recorrido educativo en plena autonomía.

En estas líneas expresadas anteriormente, la voz de las personas con discapacidad en el trayecto educativo es omitido, silenciado, diferenciado por el hecho de presentar una dimensión corporal característica, diversa, distintiva a la mirada consolidada por los demás, predominando lo hegemónico, convencional, reglamentario, creando determinismo y estigma.

Por ende, en el entorno social existen formas de referir a la discapacidad y a las personas, sobre todo, conceptualizar las corporalidades creando comparaciones estéticas desde la belleza y perfección.

La dimensión corporal desde la discapacidad es cons-

tituida desde el aspecto estético y visual en la mirada social-cultural (Díaz, Ferreira y Martin, 2015). Es manifestada de varias maneras, proponiendo el siguiente fragmento:

(...) (risas y silencios) Difícil porque, en el sentido, de que yo (remarcando la pronunciación) te estoy hablando así de esta manera, de esta visión que tengo, pero todavía me cuesta mirarme al espejo de forma completa (silencio) es medio contradictorio lo que estoy diciendo, pero es así, es lo que me pasa... no me puedo mirar al espejo de una forma completa porque no... como que siento que lo puedo exteriorizar pero no... internamente todavía me falta, me falta muchísimo todavía, entonces como me veo al espejo y no me gusta, no me gusta lo que se ve (silencio) y eso lo tengo que trabajar (...) Estudiante A

Siguiendo los planteos teóricos de los autores Díaz, Ferreira y Martin, (2015) y lo escrito en el fragmento previo, se puede manifestar que las personas con discapacidad son miradas, evaluadas, configuradas, normativizadas, comprendidas por el colectivo social desde la comparación entre lo visible/invisible, perfección/imperfección, normal/anormal, denominaciones y concepciones que inciden constantemente en la forma de habitar y vivir la discapacidad por quienes viven y la subjetivan.

En vinculación con las características originadas e impuestas en la modernidad, los cuerpos que presentan discapacidad son significados y re-significados desde nuevos indicadores valorativos, principalmente siendo mirados desde la eficacia y viabilidad productiva- no productiva, y desde allí, se dirigen factores de inclusión o exclusión en los espacios circundantes de la orbe social (Martin y Castillo, 2010).

Por lo tanto, el cuerpo con discapacidad en el orden social, crea una sorprendente mirada, en los orígenes de “lo raro”, “lo desordenado”, “lo diferente”, construyendo clasificaciones de inhabilitación y apariencia física en el imaginario social (Le Breton, 2002).

Particularmente, la discapacidad y las personas con discapacidad son caracterizadas de diversas modalidades, desde distintos enfoques, perspectivas o modelos, en esta ocasión, el médico y social, otorgando significado al cuerpo desde ambos posicionamientos teóricos.

El cuerpo desde el modelo médico es un objeto construido por lo socialmente impuesto, al igual que desde la medicina, y es visto como un cuerpo “enfermo” que debe adaptarse al entorno social. Por lo tanto, esta idea de la dimensión corporal y la mirada en la sociedad, genera una dicotomía construida en las personas con discapacidad: entre “los que están dentro” y “los que están fuera” de parámetros de normalidad aceptados. El cuerpo desde el modelo social, es visualizado mediante una contraposición de dos conceptos inquietantes, la deficiencia y la discapacidad, en ambos términos, la discapacidad no presenta posiblemente un análisis crítico, claro y reflexivo (Martín y Castillo, 2010).

Se plasman a continuación dos fragmentos de un estudiante, donde se manifiestan aspectos relevantes pertenecientes a ambas perspectivas teóricas de la discapacidad:

(...) siento que mi cuerpo y abandonado de lo que yo era antes a nivel físico no? el tema del deporte, poder realizar cosas que antes podía hacer, como por ejemplo, (...) hincarme o arrodillarme... no me puedo arrodillar, una es la edad (...) es como que tenga 63, porque no llego a estar 15 segundos y empiezo a sentir el dolor lo que son las rodillas, los cartílagos y los músculos, la espalda entonces es como siento que de cierta manera no es mi cuerpo... como todo joven puede torcerse o pasar horas y horas tirado en el piso, yo más de una hora no puedo estar (...)

(...) La persona ciega el tema de las veredas y las guías... no tener guías porque por más que hagan una vereda llana por más que haya una senda o un mini relieve, lo que podes es hacer redondo, girar dentro de un círculo. La persona sorda, no hay personas capacitadas para poder orientar ya sean calles o cualquier tipo de explicación que necesite una persona sorda y muda igual (...) Estudiante C

En el primer fragmento, se pueden visualizar palabras, expresiones, sentimientos y percepciones que reflejan aspectos de la perspectiva médica de la discapacidad, donde la funcionalidad, movimiento, productividad del cuerpo es primordial y necesaria para su desempeño cotidiano.

En el segundo fragmento, refiere de forma constante, desde la experiencia obtenida en el ámbito universitario, a la mención y explicación de aquellas barreras, obstácu-

los, o dificultades que están presentes en el espacio social educativo que refieren a dos dimensiones: recursos materiales de accesibilidad y recursos humanos preparados en el campo de la discapacidad (y sus diversas tipologías) para enfrentar emergentes y/o escuchar/ identificar demandas diarias.

Desde el modelo médico, el cuerpo es leído desde la anormalidad y los estigmas negativos que son reflejados al mencionar al cuerpo como: incompleto, incapaz, monstruoso, vulnerable, silencioso, entre otras expresiones.

Es decir, los cuerpos de las personas con discapacidad permanecen en el silencio y la descalificación, al no pertenecer a patrones de normalidad vigentes. Por ende, la discapacidad es comprendida como un asunto personal y la corporalidad es definida desde la inferioridad respecto a los demás (de los Ríos, 2020).

En la definición corporal desde el modelo médico, existe una diferencia entre la perspectiva corpórea vivencial (desde la subjetividad) y la mirada incidida por el diagnóstico experto (desde la objetividad). De forma habitual, quién determina y sanciona la “condición” del colectivo con discapacidad es mediante normativas y decisiones opresoras.

(...) nadie tenía... eh ninguna discapacidad y a mí me veían como un bicho raro, entendés? (...) Estudiante A

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede expresar, una mirada reiterada sobre el posicionamiento de los “otros” que forman parte del contexto social, es decir aquellos que construyen, perciben, significan, valorizan, estigmatizan, juzgan con sus palabras o expresiones un determinado punto de vista de la discapacidad, y precisamente, imponen una dimensión corporal única e incuestionable (“Bicho raro”).

Un aspecto a destacar, consiste en definir (“los otros”) a la persona como algo “raro”, dirigiendo características personales y etiquetas, patrones de normalidad/anormalidad de acuerdo a lo que la ideología social-colectiva define como tal. Por ende, las reglas sociales, culturales, económicas, simbólicas que se establecen inciden inmediatamente en el pensamiento, acción, construcción de subjetividad de la persona en situación con discapacidad.

Es decir, con lo expuesto anteriormente se plantea que la dimensión de corporalidad, es reiteradamente dejada socialmente y culturalmente de lado, no indagada, siendo incuestionable, quedando fuera aquellas experiencias propias de las personas con discapacidad, siendo miradas como un “objeto” sin considerar emociones y sentimientos, o, sin voz (y el cuerpo visto como algo más, sin importancia). En fin, la definición del cuerpo sano y bello, es semejanza de pleno y aceptado, siendo la visión estética y capacitista quien regenta definiciones e interpretaciones de la dimensión corpórea en el colectivo social.

Si consideramos lo anterior, las corporalidades de las personas con discapacidad son miradas y reconocidas como plenamente incapaces por el resto de la sociedad. En primer lugar, se coloca en interrogación constante la autonomía, mediante los términos impuestos, tal es el caso de “enfermedad” o “deficiencia”. En segundo lugar, se dirigen procesos de estigma mediante el reconocimiento de un cuerpo “incapaz de...”. En tercer lugar, no se adapta a patrones culturales de “belleza” o de “perfección” propios del contexto cultural, social y económico, por lo tanto, eso contribuye a la desvalorización personal.

De esta manera, al interior de la sociedad, las personas con discapacidad se encuentran con temores y vulnerabilidades diversas dirigidas por terceros y espacios consolidados, mediante el diseño de características corporales diferentes entre unos u otros (Haller, 2010 citado en Ferrante y Venturiello, 2014).

Por lo tanto, considerando este lenguaje común usado, reproducido y de formas reiteradas por la sociedad y quienes habitamos la misma, es consolidado e influenciado por los parámetros construidos en la Modernidad, fuente principal de categorizaciones y clasificaciones, viendo a la discapacidad como campo y dentro del mismo, a la perspectiva médica como hegemónica (de los Ríos, 2021).

Cambiando de perspectiva teórica, desde el modelo social, las corporalidades y las vivencias subjetivas, tuvieron en sus orígenes, una débil problematización, criticidad e indagación sociológica, buscando dar cuenta principalmente la desnaturalización del cuerpo deficiente y capaz (Ferrante y Venturiello, 2014).

Sin embargo, su problematización y, por otra parte, la valoración de las experiencias subjetivas es urgente ya que los cuerpos no dejan de ser pensados, estudiados y comprendidos desde el campo de legitimidad e ilegitimidad social mediante definiciones, patrones del cuerpo hábil e inhábil, debido a la hegemonía de la sociedad productiva capitalista, y el cuerpo del con discapacidad se encuentra encerrado en características impuestas (Ferrante, 2010).

El cuerpo es conceptualizado, como deficiencia o desvío individual y por ende, corporalidades sin historicidades singulares, sin posibilidad de significados, inflexibles, desviados, sin motivo de acciones y capacidades algunas (Hugues y Peterson, 2008 citado en Ferrante y Venturiello, 2014).

Precisamente, el cuerpo de la persona en situación de discapacidad en el modelo social, sigue permaneciendo oculto, invisibilizado, estigmatizado desde la experticia médica y cultural, indagando sobre la discriminación generada en el fenómeno social y la influencia en el colectivo con discapacidad concretamente.

De acuerdo con Ferrante y Ferreira (2010), las personas en situación de discapacidad se encuentran en una situación de dependencia y dominación corporal hacia “los otros”. Esta situación de subordinación, se constituye debido que la sociedad que no está “preparada” y “adaptada” para las personas con discapacidad, aquí es donde se refleja la opresión social, discriminación, exclusión o en resumidas cuentas, una sociedad discapacitante.

Es decir, el cuerpo se sitúa en un espacio social, simbólico y material desde la marginación, exclusión y segregación que incide negativamente en aquellos patrones y capitales simbólicos acumulados, impactando en su inserción real al interior (es esta ocasión en el ámbito educativo) del fenómeno social. A su vez, esta situación de exclusión permanente de las personas en situación de discapacidad, es manifestada en sus voces y deseos, de forma implícita o explícita, reconociendo su dominación y opresión social vivenciada (Ferrante y Ferreira, 2010).

Es relevante destacar, que dicha perspectiva no plantea en sus fundamentos teóricos normalizar y medicalizar los cuerpos, pero permanece implícitamente (y viceversa) la idea conceptual, de alguna forma, sobre los cuerpos

percibidos y significados dentro de una norma biomédica, normalizadora y capacitista.

Por ende, en los orígenes del modelo, la discapacidad y el cuerpo quedan sin ser cuestionados, quedando como condiciones naturales diagnosticados desde el saber médico. En las entrevistas realizadas e interpretaciones fundadas al respecto, predomina dicha naturalización en algunos relatos y situación de problematización -enojo, criticidad y reflexividad en otros- de los estudiantes entrevistados sobre la constante vulneración de derechos en el entorno académico universitario, en particular la dimensión corporal.

La representación del cuerpo-objeto, conduce a que nos interroguemos acerca las implicancias de esa dicotomía entre un cuerpo que ocupa el lugar de lo material, de lo natural, susceptible de ser pensado en términos de propiedad y mercancía, y un ser que lo habita, que lo dirige y lo padece. El cuerpo como un resto animal, un otro que debe ser disciplinado, producido para servir a una razón, a una verdadera humanidad (Kipen y Lipschitz, 2009 citado en Rosato, Angelino y otros, 2009).

Las experiencias de las propias personas en situación de discapacidad son múltiples, complejas y enriquecedoras, no obstante, en reiteradas oportunidades influyen más los aspectos negativos e imposibilitadores para dar cuenta de ellas (¿Barreras?). La estigmatización y el constante “desajuste personal” a lo normalmente estructurado, son incorporados en las narraciones de las personas entrevistadas.

La idea de inclusión, vinculada en los parámetros de la Educación Superior, parte de la significancia y el reconocimiento de las diversidades existentes y la revalorización de las mismas. Por ende, en el espacio socio-educativo universitario, se construye la necesidad de un aprendizaje mutuo, de todos, según las particularidades y especificidades y requerimientos propios de cada individualidad (Carelli y Zuliani, 2020 citadas en Peralta, otros, 2020).

Las diferentes aristas descubiertas en las trayectorias educativas, tanto teóricas como reales de acuerdo a Terigi (2010) citada en Carelli (2020), identificadas en el trabajo de campo realizado y en el análisis de la información concretada, son significativas y heterogéneas.

Un punto a destacar consiste en que, si bien las personas con discapacidad -es decir estudiantes entrevistados- pertenecen al ámbito universitario específicamente, las experiencias vivenciadas en el recorrido educativo se caracterizan por ser desemejantes, singulares, personales, subjetivas a lo largo de sus recorridos socio-educativos.

Si bien en la presente investigación se hace hincapié en la importancia de los aportes del modelo social y modelo médico de la discapacidad, las características del último predominaron en los relatos de los estudiantes entrevistados, ¿en qué sentido? Los entrevistados refieren en los relatos narrados sobre su experiencia, que los estudiantes con discapacidad construyen, identifican, posicionan la discapacidad (y la dimensión corporal) en el diario universitario según la tipología de la misma, destacando que el ámbito superior universitario en su dimensión edilicia, como en su dimensión del personal que conforma, no se encuentra preparado o capacitado para trabajar con personas con discapacidad (la mayoría de los entrevistados). Mientras que la minoría, considera en sus relatos, que no influye el tipo de discapacidad en la experiencia vivenciada en el espacio académico.

Por lo tanto, está vinculado a lo que Pereyra (2018) propone como un desafío fundamental, que en los espacios universitarios creen herramientas institucionales específicas a las diversidades identificadas para la reflexividad verdadera en la labor educativa diaria.

A su vez, otro de los aportes pertenecientes a las características del modelo social de la discapacidad que se han visto reflejadas en los diversos relatos expresados por los estudiantes, fue al mencionar un conjunto de barreras sociales, culturales y de accesibilidad en el entorno académico que inciden en la construcción de sus trayectos educativos (mayoría), y una minoría, no identifican barreras concretas edilicias, de accesibilidad, de recursos materiales, pero sí las posiciona en las miradas externas y por ende, en el imaginario social provenientes de los “otros” sin discapacidad/sociedad. lo invisible/subjetivo.

Otro punto consiste en los recorridos educativos descritos por las personas discapacidad, puede visualizarse la dimensión corporal de diversas maneras. En reiteradas ocasiones, la misma es detectada, explicada e interpretada como un factor negativo de sí mismo, siendo caracte-

rizada desde la subjetividad, estructura, normatividad, biogenicidad, estigma, vergüenza, autoestima, habilidad/capacidad, estética y vinculada a la salud mental personal. El cuerpo es reflejado en las formas de describir y mirar la discapacidad, de vivir-convivir en un contexto social estigmatizante y sin dudas, se visualiza en el recorrido de las trayectorias educativas la mayoría de las veces, implícitamente.

5. Reflexiones finales

Es importante referir que la experiencia no se reduce a los acontecimientos, por tanto, a lo que éstos significan e importan para las personas. Se reconoce que tiene un componente cognoscitivo, pero no se limita a meros aspectos racionales (Guzmán, Carlota y Otros, 2015). Dentro del concepto de experiencia, las autoras consideran también un elemento de *incertidumbre*, tratando de alejar la idea de control y racionalidad. Se pretende articular los elementos sobre la noción de experiencia con las nociones de vivencia y sentido.

Por ende, las tres categorías permiten comprender la perspectiva de los estudiantes a partir de sus componentes particulares, colectivos, subjetivos y culturales. Por lo tanto, se propone que toda experiencia significativa se construya a partir del cúmulo de vivencias y de sentidos elaborados que la persona utiliza para guiar sus acciones y, al mismo tiempo, la experiencia produce/permite la reconsideración y re-significación de las vivencias y los sentidos (Guzmán, Carlota y Otros, 2015).

Desde una mirada analítica, tomando como tres principales vías la experiencia, el sentido y la vivencia que han construido, habitado y transcurrido los estudiantes con discapacidad en el espacio académico universitario, son diseñados e interpretados heterogéneas formas y disímiles miradas, las cuales han sido transformadas en supuestos analíticos a continuación.

En el supuesto “Discapacidad” predomina la perspectiva de “nos ven como uno más”, “la discapacidad está en la sociedad”, encontrando miradas y posicionamientos diferentes de la idea sobre discapacidad, habiendo un punto en común, **la mirada del resto en la construcción de la misma.**

En el supuesto de “Cuerpo” como se ha mencionado anteriormente, las respuestas durante las entrevistas realizadas fueron negativas, vinculado a la **salud mental**, y cuestiones atañidas a la misma tales como la inseguridad, inaceptación, frustración personal y dependencia con otro, siendo estas dimensiones más reiteradas.

En el supuesto “El entorno y los otros”, se visibilizan varias perspectivas que se identificaron en los relatos. Consideran que el ámbito universitario es un espacio diferente el cual no condiciona a las personas con discapacidad y expresan sentimientos de agradecimiento hacia la institución. También contrariamente, miradas de que el colectivo con discapacidad que asiste necesita y demanda ayuda para su propio desenvolvimiento; demostrar al resto que “sí puede” estudiar; la construcción de estigmas, mitos, frustración, victimización, desconocimiento, objetos; siendo ellas, definiciones construidas por la **mirada social del contexto socio-educativo.**

Entre los relatos encontrados acerca de las experiencias vividas y las dimensiones significativas, los estudiantes consideran mayormente, que las personas o los pares que los apoyan y orientan con frecuencia **son otras personas con discapacidad** que han transitado su trayecto educativo en la universidad u otro ámbito superior; también las personas que pasan mayor tiempo con ellos y los frecuentan diariamente en el espacio académico.

Con relación a la accesibilidad, un punto en común que se consiste en que los trayectos educativos vivenciados por los estudiantes con discapacidad son **particulares, y descriptos según la tipología de discapacidad que presentan.** Los estudiantes con discapacidad motriz consideran que sí hay accesibilidad y se encuentran incluidos, mientras que para las personas con discapacidad visual e intelectual consideran que no hay accesibilidad en el espacio mencionado (de acuerdo a los entrevistados).

Desde la perspectiva de las autoras Carelli y Zuliani (2020), la educación es definida como un indiscutible derecho humano que permite de forma imprescindible el desarrollo de los demás derechos, teniendo como principal objetivo brindar recursos para promover la formación integral al conjunto de seres humanos a lo largo del tiempo, permitiendo el diseño del proyecto de vida.

En el presente trabajo, se ha buscado indagar sobre las diferentes experiencias que estudiantes de la Universidad afrontan en su trayectoria educativa basada en un marco de derechos. La multiplicidad de vivencias demuestra que no hay un único recorrido ni una única forma de nombrar ni vivenciar la discapacidad.

En ese sentido, se visualiza una constante conjunción de percepciones ligadas a diferentes formas de comprender y vivir la discapacidad que dan cuenta de la aún vigente lucha y resistencia de las perspectivas de los modelos teóricos abordados en este trabajo, esto es, del modelo médico y social. Estos modelos son reflejados y transversalizados en la construcción de experiencias de las personas con discapacidad, generando un conjunto de cuestiones vinculadas a la incomodidad, tensión y cuestionamiento sobre las estructuras culturales hegemónicas.

La investigación pretendió realizar una descripción sobre la discapacidad desde las voces de sus protagonistas y sus experiencias vivenciales en un contexto específico. Tomando como foco central de análisis lo narrado, lo vivido y sentido.

Para culminar el presente artículo, se proponen una serie de preguntas inquietantes que surgen de la investigación realizada en el periodo 2020-2022.

Por lo tanto, en el caso de las personas con discapacidad del ámbito universitario: ¿Cuáles son las barreras presentadas en su trayecto educativo transitado? ¿Qué estrategias de acción son puestas en juego? ¿Cómo habitan y describen su recorrido universitario? ¿Cuál es la incidencia en su cuerpo en los recorridos? ¿Cuáles son sus apoyos o facilitadores? ¿Cuáles son los enfoques predominantes de discapacidad en este ámbito? Dichos cuestionamientos son algunos de los cuales pretenden ser respondidos en actuales y posteriores investigaciones⁴.

4 Diseño presentado en Beca doctoral CONICET (2023-2028) (Aceptado): "Discapacidad y Trayectorias Educativas: un análisis desde experiencias de personas con discapacidad en sus recorridos educativos del nivel superior en la Provincia de San Juan".

Es por esto, que todo análisis crítico de la discapacidad debe incluir una problematización continua al respecto. La división entre los términos deficiencia/ discapacidad presente en los planteos fundacionales del modelo social debe ser tensionada. Además, aceptar el carácter político del cuerpo no lleva a medicalizar la discapacidad, sino a ir un paso más atrás en la argumentación teórica y reflexiva de la sociedad. A su vez, reconocer esta dimensión, no implica incorporar un determinismo. El cuerpo es entonces un espacio de la dominación y de la creación de las personas. En el caso de la discapacidad en particular, esto implica que en un mundo social en el cual se valoran, de acuerdo a la división social del trabajo, los cuerpos útiles para la rentabilidad económica, poseer una deficiencia significará potencialmente un estigma o una tragedia individual. Pero que efectivamente lo constituya o no, dependerá de las diversas variables que singularizan la experiencia de la discapacidad en la cotidianidad de la vida social.

6. Bibliografía

- Barnes, C. (2003).** Un chiste "malo": ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita? En B. Patricia (2006) (compiladora). Visiones y revisiones de la discapacidad (págs. 101-113). México: Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/502172000/UN-CHIS-TE-MALO-VISIONES-DE-LA-DISCAPACIDAD-1-1>
- Bernal, V. (2016).** La discapacidad organizada: antecedentes y trayectorias del movimiento de personas con discapacidad. Historia actual online, 39(1), 39-52. España. Disponible en: https://www.academia.edu/27274667/LA_DISCAPACIDAD_ORGANIZADA_ANTECEDENTES_Y_TRAYECTORIAS_DEL_MOVIMIENTO_DE_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD
- Blanco, R. (2014).** Universidad íntima y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil. Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana, 19, (154-159). Río de Janeiro, Brasil: Centro Latino-Americano en Sexualidad de e Direitos Humanos. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293335860009>

- Cobeñas, P (2021).** Pensar la discapacidad para (re) pensar las escuelas. EN: P. Cobeñas, V. Grimaldi, C. Broitman, I. Sancha y M. Escobar (Coords.). La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad. La Plata : EDULP. pp. 28-103. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4591/pm.4591.pdf>
- Carelli, S. M. (2020).** Caracterización de las trayectorias educativas de estudiantes universitarios con discapacidad: relatos de los protagonistas. En Peralta, S, Benítez, B, Miguel, M, Díaz M, I (Eds.) La Inclusión Educativa en el Nivel Superior. Miradas y perspectivas polifónicas (Págs.197-212). San Juan, Argentina: UNSJ.
- Congreso De La Nación Argentina. (2002).** Ley N° 25.573 “Ley de Educación Superior”. Recuperado el 10 de abril de 2023 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73892/norma.htm>
- Congreso De La Nación Argentina. (2006).** Ley N° 26.206 “Ley de Educación Nacional”. Recuperado el 10 de abril de 2023 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000124999/123542/norma.htm>
- Congreso De La Nación Argentina. (2008).** Ley N°26378 “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Recuperado el 10 de abril de 2023 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000144999/141317/norma.htm>
- Cáceres R, C. (2004).** Revisión teórica: Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. Revista electrónica de audiología, 2, 74-77. España. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/348924403_Sobre_el_concepto_de_discapacidad_Una_revisión_de_las_propuestas_de_la_OMS
- Díaz, R, S., Ferreira, M. y Martin, M., otros. (2015).** Cuerpo y Emoción: la experiencia de discapacidad en un mundo globalizado y neoliberal. En GEOMETRIAS SOCIALES (Editores) (Págs. 257-271). España. Disponible en: https://digital.csic.es/bitstream/10261/153301/1/2017_Cuerpo-y-emoci%C3%B3n_Cap_Geometr%C3%ADas-sociales.pdf
- Dalmeda, P. M. y Chhabra, G. (2019).** Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. Revista Española de Discapacidad, 7 (1), 7-27. España. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6955448>
- De los Rios, M, C. (2021).** La construcción social de la discapacidad: cuerpos desobedientes a la norma y lo especial como eufemismo. En Garcés, L y Lucero, M (Comp.), Políticas y Programas sociales. Una mirada en clave regional y local (Págs. 89-108). San Juan: UNSJ
- Ferrante, C. y Venturiello, M.P. (2014).** El aporte de las nociones de cuerpo y experiencia para la comprensión de la “discapacidad” como asunto político. Revista chilena de terapia ocupacional, 14 (2), 45-59. Chile. Disponible en: <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/35709>
- Ferrante, C. y Ferreira, M. (2010).** El habitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico. Revista Política y Sociedad, 47 (1), 85-104. Madrid y Bs. As. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130085A>
- Ferreira, A. V. M. (2008).** La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. Revista Nómadas, 17 (1), Roma, Italia. Ed: Euro-Mediterranean University Institute. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101716>
- Ferrante, C. (2009).** Cuerpo, discapacidad y violencia simbólica: un acercamiento a la experiencia de la discapacidad motriz como relación de dominación encarnada, Boletín Onteiken, (8), 17-34. Corrientes. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/119448455/Cuerpo-Discapacidad-y-Violencia-Simbolica>
- Guzmán, G. Carlota. Saucedo, R. (2015).** Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios. Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 20, núm. 67, 2015, pp. 1019-1054 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito

- Federal, México. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/pdf/140/14042022002.pdf>
- Martin, T. M., Castillo, G. F (2010).** Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales y otros hechos...de Procusto. Revista Política y Sociedad, 47 (1), 67-83. Ed: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/23229>
- Moscoso, M. (2006).** Lo que no somos: una breve reflexión a propósito de la discapacidad. La ortiga: revista cuatrimestral de pensamiento y arte, 68(70), 73-89. Chicago: UIC. Disponible en: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/38883/1/nosomos.pdf>
- Muñoz, I. (2022).** Discapacidad y Universidad: Experiencias, voces y sentires acerca de las situaciones de discapacidad vivenciadas por estudiantes de la UNSJ (Informe final de Beca interna de investigación y Creación CICITCA: Iniciación). Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
- Ortega C, M, T. (2018).** Discapacidad y sociología: una realidad en construcción. Modelos sociales que explican la discapacidad. INGURUAK. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política(65), 44-61. España: Universidad de Burgos Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/350816550_Discapacidad_y_Sociologia_una_realidad_en_construccion
- Palacios, A. y Bariffi, F. (2007).** Una aproximación a diferentes modelos de tratamiento. En A. Palacios y F. Bariffi. (Ed.), La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la convención internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (1-144). España, Madrid: Ediciones Cinca. Disponible en https://www.sindromedown.net/wpcontent/uploads/2014/09/19L_ladiscapacidad.pdf
- Rosato, A. y Angelino, A. y otros. (2009).** Discapacidad e ideología de la normalidad. Naturalizar el déficit. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Dalmeda, P. M. y Chhabra, G. (2019).** Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. Revista Española de Discapacidad 7 (1), 7-27. Noruega. Disponible en: <https://docplayer.es/146708543-Modelos-teoricos-de-discapacidad-un-seguimiento-del-desarrollo-historico-del-concepto-de-discapacidad-en-las-ultimas-cinco-decadas.html>
- Pereyra, A y otros. (2018).** Los desafíos de la educación inclusiva: Actas del 4to Coloquio Internacional. Buenos Aires. UNIPE: Editorial Universitaria. Disponible en: <https://editorial.unipe.edu.ar/coleccion/actas-y-ponencias/cuarto-coloquio-detail>
- Le Breton, D. (2002).** Cuerpo discapacitado. En Hugo Vezzetti Colección claves (Ed.) Sociología del cuerpo, (Págs. 76-79). Buenos Aires. Disponible en: <https://www.jeanlauand.com/LebretonSociologiaCuerpo.pdf>
- Universidad Nacional de San Juan. (2020).** La construcción social de la discapacidad. Las perspectivas teóricas en las Ciencias Sociales. (Proyecto de Investigación-PROJOVI- A cargo de: de los Ríos M. C.). FaCS. Secretaria de Ciencia y Técnica. Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE).
- Sampieri, H, R. Fernández, C. Pilar, L. (2014).** Investigación Cualitativa. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education. Disponible en: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Seda, J. A. y Pieroni, N. (2020).** Discapacidad y accesibilidad en la educación superior: análisis de casos y reflexiones sobre la construcción de experiencias. Rosario: UNR.
- Venturiello, M. P. (2016).** La trama social de la discapacidad: cuerpo, redes, familiares y vida cotidiana. Buenos Aires: Biblos. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6231805>
- Velázquez Díaz, E. (2009).** Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, 3(2), 85-100. España. Disponible en: <https://www.intersticios.es/article/view/4557>